

HUMANIDADES E CIÊNCIAS SOCIAIS:

Perspectivas Teóricas, Metodológicas e de Investigação

Luis Fernando González-Beltrán
(organizador)

EDITORA ARTEMIS
2025

VOL X



HUMANIDADES E CIÊNCIAS SOCIAIS:

Perspectivas Teóricas, Metodológicas e de Investigação

Luis Fernando González-Beltrán
(organizador)

EDITORA ARTEMIS
2025

VOL X

2025 *by Editora Artemis*
Copyright © Editora Artemis
Copyright do Texto © 2025 Os autores
Copyright da Edição © 2025 Editora Artemis

O conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição Creative Commons Atribuição-Não-Comercial NãoDerivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0). Direitos para esta edição cedidos à Editora Artemis pelos autores. Permitido o download da obra e o compartilhamento, desde que sejam atribuídos créditos aos autores, e sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

A responsabilidade pelo conteúdo dos artigos e seus dados, em sua forma, correção e confiabilidade é exclusiva dos autores. A Editora Artemis, em seu compromisso de manter e aperfeiçoar a qualidade e confiabilidade dos trabalhos que publica, conduz a avaliação cega pelos pares de todos manuscritos publicados, com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.

Editora Chefe	Profª Drª Antonella Carvalho de Oliveira
Editora Executiva	M.ª Viviane Carvalho Mocellin
Direção de Arte	M.ª Bruna Bejarano
Diagramação	Elisangela Abreu
Organizador	Prof. Dr. Luis Fernando González-Beltrán
Imagem da Capa	Bruna Bejarano, Arquivo Pessoal
Bibliotecário	Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422

Conselho Editorial

Prof.ª Dr.ª Ada Esther Portero Ricol, *Universidad Tecnológica de La Habana "José Antonio Echeverría"*, Cuba
Prof. Dr. Adalberto de Paula Paranhos, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil
Prof. Dr. Agustín Olmos Cruz, *Universidad Autónoma del Estado de México*, México
Prof.ª Dr.ª Amanda Ramalho de Freitas Brito, Universidade Federal da Paraíba, Brasil
Prof.ª Dr.ª Ana Clara Monteverde, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina
Prof.ª Dr.ª Ana Júlia Viamonte, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal
Prof. Dr. Ángel Mujica Sánchez, *Universidad Nacional del Altiplano*, Peru
Prof.ª Dr.ª Angela Ester Mallmann Centenaro, Universidade do Estado de Mato Grosso, Brasil
Prof.ª Dr.ª Begoña Blandón González, *Universidad de Sevilla*, Espanha
Prof.ª Dr.ª Carmen Pimentel, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil
Prof.ª Dr.ª Catarina Castro, Universidade Nova de Lisboa, Portugal
Prof.ª Dr.ª Cirila Cervera Delgado, *Universidad de Guanajuat*o, México
Prof.ª Dr.ª Cláudia Neves, Universidade Aberta de Portugal
Prof.ª Dr.ª Cláudia Padovesi Fonseca, Universidade de Brasília-DF, Brasil
Prof. Dr. Cleberton Correia Santos, Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil
Dr. Cristo Ernesto Yáñez León – New Jersey Institute of Technology, Newark, NJ, Estados Unidos
Prof. Dr. David García-Martul, *Universidad Rey Juan Carlos de Madrid*, Espanha
Prof.ª Dr.ª Deuzimar Costa Serra, Universidade Estadual do Maranhão, Brasil
Prof.ª Dr.ª Dina Maria Martins Ferreira, Universidade Estadual do Ceará, Brasil
Prof.ª Dr.ª Edith Luévano-Hipólito, *Universidad Autónoma de Nuevo León*, México
Prof.ª Dr.ª Eduarda Maria Rocha Teles de Castro Coelho, Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro, Portugal
Prof. Dr. Eduardo Eugênio Spers, Universidade de São Paulo (USP), Brasil
Prof. Dr. Eloi Martins Senhoras, Universidade Federal de Roraima, Brasil
Prof.ª Dr.ª Elvira Laura Hernández Carballido, *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*, México

EDITORA ARTEMIS 2025

Editora Artemis
Curitiba-PR Brasil
www.editoraartemis.com.br
e-mail:publicar@editoraartemis.com.br

Prof.ª Dr.ª Emilas Darlene Carmen Lebus, *Universidad Nacional del Nordeste/ Universidad Tecnológica Nacional*, Argentina
Prof.ª Dr.ª Erla Mariela Morales Morgado, *Universidad de Salamanca*, Espanha
Prof. Dr. Ernesto Cristina, *Universidad de la República*, Uruguay
Prof. Dr. Ernesto Ramírez-Briones, *Universidad de Guadalajara*, México
Prof. Dr. Fernando Hitt, *Université du Québec à Montréal*, Canadá
Prof. Dr. Gabriel Díaz Cobos, *Universitat de Barcelona,* Espanha
Prof.ª Dr.ª Gabriela Gonçalves, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal
Prof.ª Dr.ª Galina Gumovskaya – Higher School of Economics, Moscow, Russia
Prof. Dr. Geoffroy Roger Pointer Malpass, Universidade Federal do Triângulo Mineiro, Brasil
Prof.ª Dr.ª Gladys Esther Leoz, *Universidad Nacional de San Luis,* Argentina
Prof.ª Dr.ª Glória Beatriz Álvarez, *Universidad de Buenos Aires,* Argentina
Prof. Dr. Gonçalo Poeta Fernandes, Instituto Politécnido da Guarda, Portugal
Prof. Dr. Gustavo Adolfo Juarez, *Universidad Nacional de Catamarca*, Argentina
Prof. Dr. Guillermo Julián González-Pérez, *Universidad de Guadalajara, México*
Prof. Dr. Håkan Karlsson, *University of Gothenburg*, Suécia
Prof.ª Dr.ª Iara Lúcia Tescarollo Dias, Universidade São Francisco, Brasil
Prof.ª Dr.ª Isabel del Rosario Chiyon Carrasco, *Universidad de Piura*, Peru
Prof.ª Dr.ª Isabel Yohena, *Universidad de Buenos Aires,* Argentina
Prof. Dr. Ivan Amaro, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil
Prof. Dr. Iván Ramon Sánchez Soto, *Universidad del Bío-Bío*, Chile
Prof.ª Dr.ª Ivânia Maria Carneiro Vieira, Universidade Federal do Amazonas, Brasil
Prof. Me. Javier Antonio Albornoz, *University of Miami and Miami Dade College*, Estados Unidos
Prof. Dr. Jesús Montero Martínez, *Universidad de Castilla - La Mancha*, Espanha
Prof. Dr. João Manuel Pereira Ramalho Serrano, Universidade de Évora, Portugal
Prof. Dr. Joaquim Júlio Almeida Júnior, UniFIMES - Centro Universitário de Mineiros, Brasil
Prof. Dr. Jorge Ernesto Bartolucci, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México
Prof. Dr. José Cortez Godinez, Universidad Autónoma de Baja California, México
Prof. Dr. Juan Carlos Cancino Diaz, Instituto Politécnico Nacional, México
Prof. Dr. Juan Carlos Mosquera Feijoo, *Universidad Politécnica de Madrid*, Espanha
Prof. Dr. Juan Diego Parra Valencia, *Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín*, Colômbia
Prof. Dr. Juan Manuel Sánchez-Yáñez, *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo,* México
Prof. Dr. Juan Porras Pulido, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México
Prof. Dr. Júlio César Ribeiro, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil
Prof. Dr. Leinig Antonio Perazolli, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil
Prof.ª Dr.ª Lívia do Carmo, Universidade Federal de Goiás, Brasil
Prof.ª Dr.ª Luciane Spanhol Bordignon, Universidade de Passo Fundo, Brasil
Prof. Dr. Luis Fernando González Beltrán, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México
Prof. Dr. Luis Vicente Amador Muñoz, *Universidad Pablo de Olavide*, Espanha
Prof.ª Dr.ª Macarena Esteban Ibáñez, *Universidad Pablo de Olavide*, Espanha
Prof. Dr. Manuel Ramiro Rodriguez, *Universidad Santiago de Compostela*, Espanha
Prof. Dr. Manuel Simões, Faculdade de Engenharia da Universidade do Porto, Portugal
Prof.ª Dr.ª Márcia de Souza Luz Freitas, Universidade Federal de Itajubá, Brasil
Prof. Dr. Marcos Augusto de Lima Nobre, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil
Prof. Dr. Marcos Vinicius Meiado, Universidade Federal de Sergipe, Brasil
Prof.ª Dr.ª Mar Garrido Román, *Universidad de Granada*, Espanha
Prof.ª Dr.ª Margarida Márcia Fernandes Lima, Universidade Federal de Ouro Preto, Brasil
Prof.ª Dr.ª María Alejandra Arecco, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina
Prof.ª Dr.ª Maria Aparecida José de Oliveira, Universidade Federal da Bahia, Brasil
Prof.ª Dr.ª Maria Carmen Pastor, *Universitat Jaume I*, Espanha



Editora Artemis
Curitiba-PR Brasil
www.editoraartemis.com.br
e-mail:publicar@editoraartemis.com.br

Prof.ª Dr.ª Maria da Luz Vale Dias – Universidade de Coimbra, Portugal
Prof.ª Dr.ª Maria do Céu Caetano, Universidade Nova de Lisboa, Portugal
Prof.ª Dr.ª Maria do Socorro Saraiva Pinheiro, Universidade Federal do Maranhão, Brasil
Prof.ª Dr.ª MªGraça Pereira, Universidade do Minho, Portugal
Prof.ª Dr.ª Maria Gracinda Carvalho Teixeira, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil
Prof.ª Dr.ª María Guadalupe Vega-López, *Universidad de Guadalajara, México*
Prof.ª Dr.ª Maria Lúcia Pato, Instituto Politécnico de Viseu, Portugal
Prof.ª Dr.ª Maritza González Moreno, *Universidad Tecnológica de La Habana*, Cuba
Prof.ª Dr.ª Mauriceia Silva de Paula Vieira, Universidade Federal de Lavras, Brasil
Prof. Dr. Melchor Gómez Pérez, Universidad del Pais Vasco, Espanha
Prof.ª Dr.ª Ninfa María Rosas-García, Centro de Biotecnología Genómica-Instituto Politécnico Nacional, México
Prof.ª Dr.ª Odara Horta Boscolo, Universidade Federal Fluminense, Brasil
Prof. Dr. Osbaldo Turpo-Gebera, *Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa*, Peru
Prof.ª Dr.ª Patrícia Vasconcelos Almeida, Universidade Federal de Lavras, Brasil
Prof.ª Dr.ª Paula Arcoverde Cavalcanti, Universidade do Estado da Bahia, Brasil
Prof. Dr. Rodrigo Marques de Almeida Guerra, Universidade Federal do Pará, Brasil
Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares, Universidade Federal do Piauí, Brasil
Prof. Dr. Sergio Bitencourt Araújo Barros, Universidade Federal do Piauí, Brasil
Prof. Dr. Sérgio Luiz do Amaral Moretti, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil
Prof.ª Dr.ª Silvia Inés del Valle Navarro, *Universidad Nacional de Catamarca*, Argentina
Prof.ª Dr.ª Solange Kazumi Sakata, Instituto de Pesquisas Energéticas e Nucleares (IPEN)- USP, Brasil
Prof.ª Dr.ª Stanislava Kashtanova, *Saint Petersburg State University,* Russia
Prof.ª Dr.ª Susana Álvarez Otero – Universidad de Oviedo, Espanha
Prof.ª Dr.ª Teresa Cardoso, Universidade Aberta de Portugal
Prof.ª Dr.ª Teresa Monteiro Seixas, Universidade do Porto, Portugal
Prof. Dr. Valter Machado da Fonseca, Universidade Federal de Viçosa, Brasil
Prof.ª Dr.ª Vanessa Bordin Viera, Universidade Federal de Campina Grande, Brasil
Prof.ª Dr.ª Vera Lúcia Vasilévski dos Santos Araújo, Universidade Tecnológica Federal do Paraná, Brasil
Prof. Dr. Wilson Noé Garcés Aguilar, *Corporación Universitaria Autónoma del Cauca*, Colômbia
Prof. Dr. Xosé Somoza Medina, *Universidad de León*, Espanha

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)
(eDOC BRASIL, Belo Horizonte/MG)

H918 Humanidades e ciências sociais [livro eletrônico] : perspectivas teóricas, metodológicas e de investigação: vol. X / Organizador Luis Fernando González-Beltrán. – Curitiba, PR: Artemis, 2025.

Formato: PDF
Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader
Modo de acesso: World Wide Web
Inclui bibliografia
Edição bilíngue
ISBN 978-65-81701-53-6
DOI 10.37572/EdArt_300625536

1. Ciências sociais. 2. Humanidades. I. González-Beltrán, Luis Fernando.

CDD 300.1

Elaborado por Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422



Editora Artemis
Curitiba-PR Brasil
www.editoraartemis.com.br
e-mail:publicar@editoraartemis.com.br

PRÓLOGO

Presentamos con mucho orgullo el décimo volumen de la serie **Humanidades e Ciências Sociais: Perspectivas Teóricas, Metodológicas e de Investigação**, que conjunta, como ya es costumbre, investigaciones de múltiples disciplinas y campos de conocimiento, que presentan desde la teoría hasta la práctica que intenta resolver los problemas comunes a nuestro campo y nuestras ciudades. Agrupamos aquí un abanico de catorce trabajos en cuatro secciones.

La primera sección reúne cuatro aportaciones sobre los Derechos Humanos y el contexto judicial que lo enmarca. Iniciamos con las mujeres víctima de violencia, como deben ser atendidas y protegidas; seguimos con una segunda polémica, el sistema de rehabilitación penitenciario, y cuyo capítulo afirma que genera mayores problemáticas personales, sociales, familiares y de todo el engranaje gubernamental, más que rehabilitar. El tercer trabajo demuestra que el acoso grupal en el trabajo disminuyó en la pandemia, pero sin desaparecer, pues "adoptó formas más sutiles." Esta sección cierra con las disciplinas de Crimodinámica y Criminogénesis, "las cuales abordan temáticas como el origen de la conducta psicopática, sus desencadenantes y factores, mientras el segundo explora mediante procesos y metodologías que buscan llegar a la profundidad de la conducta antisocial, es decir, evalúan y se compenetran en cómo se desarrolla, ejecuta y concreta un crimen".

La segunda sección titulada Cultura Física comprende cuatro trabajos: uno sobre Políticas públicas en el deporte; otro sobre la planificación deportiva para atletas de competición o alto rendimiento, "para lo cual debe establecerse parámetros científicos de planificación deportiva"; un tercer trabajo sobre cómo la Cultura Física es "una de las ramas de especialidad profesional que más ha evolucionado desde años atrás, es imprescindible el rol que ejerce en la formación básica y media pues impulsa el desarrollo motriz, social, familiar y psicofísico del niño, adolescente y adulto"; y finalmente, un estudio que enfatiza el papel determinante del entrenador como formador y guía en la planificación deportiva, subrayando la importancia de la comunicación, la confianza y la ética en la relación atleta-entrenador.

Nuestra tercera sección titulada Control Social, Legalidad y Diplomacia, presenta cuatro capítulos. Inicia mostrando la relevancia del "impacto e influencia de la comunidad en el individuo y en los grupos sociales y como favorece la implementación efectiva de prácticas restaurativas comunitarias. Resulta evidente la influencia de la comunidad vecinal en el comportamiento de los individuos que la integran. A la vez, dicha comunidad se erige como un potente agente del control social de la criminalidad". El segundo estudio,

“utilizando métodos tanto cualitativos como cuantitativos, revela la fragilidad del control de fronteras, especialmente en zonas de difícil acceso marcadas por conflictos armados”. El tercer trabajo es un artículo de revisión que aborda las novedades sobre las bases legales para la justicia restaurativa en Cuba. El cuarto capítulo es un tratado sobre la Diplomacia moderna. “Los métodos clásicos de diplomacia están evolucionando y ahora abarcan aspectos muy diversos, como la diplomacia electrónica, la moda, la gastronomía, la cultura, el estilo de vida, etc. Al mismo tiempo, el desarrollo de la influencia se convierte en una preocupación fundamental, ya sea para estados, regiones o empresas. En este contexto, cualquier elemento de diversificación positiva debe considerarse, analizarse y aprovecharse para aumentar el atractivo. En este contexto, la gastronomía tiene su lugar”.

La sección que cierra este volumen se llama Salud, gestión, desarrollo económico y dinámicas sociales. Inicia con una investigación cuyo objetivo principal fue “determinar la relación de la Enfermedad Periodontal, factores genéticos y de riesgo cardiovascular con la sintomatología de la enfermedad vascular de miembros inferiores en población de Santa Ana, El Salvador”. Continuamos con un estudio sobre Gestión. “Desde el punto de vista de la gestión escolar, el liderazgo emprendedor afecta positivamente a cada escuela, transformándola en un lugar más participativo, innovador y creativo para formar individuos más críticos, sociables y creativos”. La siguiente investigación “analiza el indicador de desarrollo económico y social: Inseguridad Alimentaria, además del nivel de conocimiento de los estudiantes de medicina respecto a la situación actual mexicana sobre inseguridad alimentaria”. Se presenta un trabajo que explora la relación entre el animalismo, la actividad física y la recreación como componentes fundamentales para el equilibrio psíquico en el siglo XXI, destacando cómo estas prácticas promueven la salud integral, la empatía inter-especie y una convivencia más ética y saludable. Finalmente, el último trabajo trata sobre la psicología de la decisión colectiva en contextos de excepción y peligro.

El libro presenta una miscelánea de temas, de problemáticas que precisan un abordaje multidisciplinario, que capte la complejidad y profundidad de las dinámicas en las que estos problemas sociales y culturales se desarrollan. Nuevamente invitamos a nuestros lectores a que naveguen en el conocimiento, la reflexión y la práctica propuesta en las diversas áreas de las Humanidades y Ciencias Sociales.

Dr. Luis Fernando González Beltrán
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

SUMÁRIO

DERECHOS HUMANOS Y CONTEXTO JUDICIAL

CAPÍTULO 1.....1

RUTA CRÍTICA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA: ARTICULACIÓN ENTRE INSTITUCIONES Y COMUNIDAD EN SANTA CLARA, CUBA

Amanda Pérez Becquer
Yisel Muñoz Alfonso
Jorge Luis Barroso González
Marilys Fuentes Águila

https://doi.org/10.37572/EdArt_3006255361

CAPÍTULO 2.....16

REALIDAD DE LAS CÁRCELES ECUATORIANAS: UNA VISIÓN JURÍDICO-PSICOTERAPÉUTICA AL "CONSUMO Y REHABILITACIÓN". LA IRRUPCIÓN CONTÍNUA A DERECHOS HUMANOS

Duvi Andrés Lascano-Núñez
Leonardo Eliecer Tarqui-Silva

https://doi.org/10.37572/EdArt_3006255362

CAPÍTULO 3.....27

TELETRABAJO Y DESIGUALDAD EN ESCENARIOS DE ENCIERRO

Rocío Fuentes Valdivieso

https://doi.org/10.37572/EdArt_3006255363

CAPÍTULO 4.....37

CRIMODINÁMICA Y CRIMINOGÉNESIS: RETOS ÉTICOS EN EL CONTEXTO JUDICIAL ECUATORIANO

Sonia Raquel Vargas Veliz
Guisella Fernanda Gonzabay Medina
Enrique Colon Ferruzola Gómez
Andrea Narcisa Velásquez Bano
Christian Javier Amaguaya Berrones
Wilson Paolo Maridueña Larrea
Daniel Rolando Izquierdo Cevallos

John Bryan Molina Paredes
Karla Madeline Mendoza Vargas
Veronica Yasmany Fiallos Canales
Duvi Andrés Lascano Nuñez
Lenardo Eliecer Tarqui Silva
https://doi.org/10.37572/EdArt_3006255364

CULTURA FÍSICA

CAPÍTULO 5 47

POLITICAS PUBLICAS DENTRO DEL DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN: UNA VISIÓN A LATINOAMÉRICA - EL CONTEXTO CONTEMPORÁNEO ECUATORIANO

Jorge Eduardo Tite-Pillapa
David Fernando Acosta-Poveda
Oswaldo Enrique Garcés-Pico
https://doi.org/10.37572/EdArt_3006255365

CAPÍTULO 6 55

ENTRENAMIENTO DEPORTIVO Y PREPARACIÓN ATLETICA: ALGUNOS DE LOS RETOS DEL ESPECIALISTA EN CULTURA FISICA

Monica Gioconda Llerena Tamayo
Sigüenza Guamán Jhosely Tatiana
Vasco Álvarez Juan Carlos
https://doi.org/10.37572/EdArt_3006255366

CAPÍTULO 7 62

INTROYECCIÓN A LA CULTURA FÍSICA, ACADEMIA Y EVOLUCIÓN: LA FORMACIÓN DE ESTE PROFESIONAL EN LATINOAMÉRICA

Luis Alfredo Jiménez Ruiz
Jhon Roberto Morales Fiallos
Manuel Antonio Cuji Sainz
Joselyn Belén Cuji Monar
Leonardo Eliecer Tarqui-Silva
https://doi.org/10.37572/EdArt_3006255367

CAPÍTULO 8.....71

PLANIFICACION DEPORTIVA PARA ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO: EL RETO DEL ENTRENADOR DE CAMPEONES

Jean Carlos Indacochea-Mendoza
Milton Eduardo Lòpez-Lòpez
Segundo Víctor Medina-Paredes

https://doi.org/10.37572/EdArt_3006255368

CONTROL SOCIAL, LEGALIDAD Y DIPLOMACIA

CAPÍTULO 9.....78

LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD VECINAL COMO AGENTE DEL CONTROL SOCIAL EN LAS PRÁCTICAS DE JUSTICIA RESTAURATIVA

Amanda Pérez Becquer
Jorge Luis Barroso González

https://doi.org/10.37572/EdArt_3006255369

CAPÍTULO 10..... 89

DESAFIOS METODOLÓGICOS NO ÂMBITO DA INVESTIGAÇÃO SOBRE A POROSIDADE FRONTEIRIÇA ENTRE MOÇAMBIQUE E TANZÂNIA NA PERSPECTIVA DA IMIGRAÇÃO INDOCUMENTADA

Joel António Lameco
Maria José Caldeira
Virgínia Barrata Teles

https://doi.org/10.37572/EdArt_30062553610

CAPÍTULO 11.....102

BASES LEGALES PARA LA JUSTICIA RESTAURATIVA EN CUBA. EL ROL DE LOS PROFESIONALES LEGALES

Jorge Luis Barroso González
Esmel Valera Sabugo

https://doi.org/10.37572/EdArt_30062553611

CAPÍTULO 12..... 121

FROM COMPETITIVE INTELLIGENCE TO GASTRONOMY

Henri Dou

https://doi.org/10.37572/EdArt_30062553612

CAPÍTULO 13 133

RELACIÓN SINTOMATOLOGICO DE LA ENFERMEDAD VASCULAR PERIFERICA DE MIEMBROS INFERIORES Y FACTORES DE RIESGO CARDIOVASCULAR CLASICO Y GENETICO EN PERSONAS CON PERIODONTITIS EN POBLACIÓN DE SANTA ANA, EL SALVADOR

Adán Alexis Acosta Martínez
Ángela Guadalupe Somoza
Marcos Fabrício Quintana
Diana Elizabeth Villacorta

https://doi.org/10.37572/EdArt_30062553613

CAPÍTULO 14 146

LIDERANÇA EMPREENDEDORA COMO FATOR DE MELHORIA NA GESTÃO ESCOLAR

Alex Miller Peres da Silva
Felício Júlio de Azevedo Hungria

https://doi.org/10.37572/EdArt_30062553614

CAPÍTULO 15 161

INSEGURIDAD ALIMENTARIA EN ESTUDIANTES DE MEDICINA EN HIDALGO: CONCIENCIA SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL EN MÉXICO, A PARTIR DE UN INDICADOR DE DESARROLLO ECONÓMICO

Claudia Teresa Solano Pérez
Arturo Salazar Campos
Josefina Reynoso Vázquez
Olga Rocío Flores Chávez
Jesús Carlos Ruvalcaba Ledezma
Alelí Julieta Izquierdo Vega
Lizbeth Morales Castillejos
Gwendolyne Samperio Pelcastre
Osvaldo Erik Sánchez Hernández
María del Refugio Pérez Chávez
José Antonio Torres Barragán

https://doi.org/10.37572/EdArt_30062553615

CAPÍTULO 16 173

ANIMALISMO, DEPORTE, ACTIVIDAD FÌSICA Y RECREACIÒN: COMPONENTES FUNDAMENTALES PARA EL EQUILIBRIO PSÌQUICO EN EL SIGLO XXI

Leonardo Eliecer Tarqui-Silva
Elena Contreras-Paredes
Walter Fabián Morales-Sailema

https://doi.org/10.37572/EdArt_30062553616

CAPÍTULO 17 181

HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA COMPRENDER LA DECISIÓN COLECTIVA EN SITUACIONES DE EXCEPCIÓN Y PELIGRO EXTREMO

Rodrigo Arévalo Páez

https://doi.org/10.37572/EdArt_30062553617

SOBRE O ORGANIZADOR 193

ÍNDICE REMISSIVO 194

CAPÍTULO 2

REALIDAD DE LAS CÁRCELES ECUATORIANAS: UNA VISIÓN JURÍDICO-PSICOTERAPÉUTICA AL "CONSUMO Y REHABILITACIÓN". LA IRRUPCIÓN CONTÍNUA A DERECHOS HUMANOS

Data de submissão: 11/05/2025
Data de aceite: 12/06/2025

Duvi Andrés Lascano-Núñez
Universidad Técnica de Ambato - UTA
https://orcid.org/0009-0004-5443-0986

Leonardo Eliecer Tarqui-Silva
Universidad Nacional de San Luis
Argentina - UNSL
https://orcid.org/0000-0001-9004-8988

RESUMEN: Introducción: el problema de las cárceles en Sudamérica es uno de los temas que más han generado polémica debido a una serie de innumerables violaciones a Derechos Humanos. En este contexto, es importante destacar que uno de los países que dejo de convertirse en un escenario de tránsito de drogas es Ecuador. Elevando su población carcelaria terriblemente, sumado a políticas retrogradas en cuanto a consumo de sustancias psicoactivas se refiere, penalizando absurdamente esta acción que se relaciona con la salud pública. Se eliminó la tabla de porte de sustancias, el sistema carcelario se encuentra corrompido, las mafias se manejan desde dentro de las entidades penitenciarias, además que cada año existe un récord en envío de "sustancias" desde los puertos marítimos de este país, que es silenciado por la prensa nacional e internacional. **Objetivo**: exponer la realidad de las cárceles ecuatorianas desde una visión jurídico-psicoterapéutica al tema "consumo y rehabilitación", la irrupción continua a DD. HH. **Metodología:** el método empleado fue carácter bibliográfico, para lo cual se recurrió a las bases de datos: Scielo, Scopus, Dialnet, Google Académico, Redalyc y Sciencie Research. **Resultados:** los mecanismos de intervención jurídico-psicoterapéuticos aplicados al sistema de rehabilitación penitenciario, son caducos, punitivos y no tienen en lo absoluto un efecto "rehabilitador", por el contrario, generan mayores problemáticas personales, sociales, familiares y de todo el engranaje gubernamental, pues es el reflejo de un funcionamiento estatal paupérrimo. **Conclusiones:** las cárceles de Ecuador son escenarios donde se vive una violencia absoluta, una indignación y violación a Derechos Humanos continuos, son centros de manejo del narco y mafias. Nada se ha hecho de manera sólida y estructurada para frenar la crisis carcelaria de este país. El mal funcionamiento del sistema de rehabilitación tanto de drogodependencias y salud muestran la falencia total de las políticas públicas estatales.

PALABRAS CLAVE: psicología criminal; rehabilitación; trastorno de personalidad antisocial; violación de los derechos humanos.

THE REALITY OF ECUADORIAN PRISONS: A LEGAL-PSYCHOTHERAPEUTIC VIEW OF "CONSUMPTION AND REHABILITATION". THE CONTINUOUS INFRINGEMENT OF HUMAN RIGHTS

ABSTRACT: Introduction: The prison problem in South America is one of the most controversial topics due to a series of countless human rights violations. In this context, it is important to highlight that Ecuador is one of the countries that has stopped becoming a drug transit hub. Its prison population has risen dramatically, coupled with retrograde policies regarding the use of psychoactive substances, absurdly penalizing this activity, which is linked to public health. The drug possession table has been eliminated, the prison system is corrupt, and criminal gangs operate from within penitentiary institutions. Furthermore, each year there is a record number of "substances" shipped from the country's seaports, which is silenced by the national and international press. **Objective:** To expose the reality of Ecuadorian prisons from a legal-psychotherapeutic perspective on the topic of "consumption and rehabilitation," the continuous emergence of human rights. **Methodology:** The method employed was bibliographic, for which the following databases were used: Scielo, Scopus, Dialnet, Google Scholar, Redalyc, and Sciencie Research. **Results:** The legal-psychotherapeutic intervention mechanisms applied to the prison rehabilitation system are outdated, punitive, and have no "rehabilitative" effect. On the contrary, they generate greater personal, social, family, and governmental problems, reflecting a poor state functioning. **Conclusions:** Ecuador's prisons are settings of absolute violence, outrage, and continuous human rights violations. They are centers of drug trafficking and mafia management. Nothing has been done in a solid and structured way to stop the prison crisis in this country. The poor functioning of the drug addiction and health rehabilitation systems demonstrates the total failure of state public policies.
KEYWORDS: criminal psychology; rehabilitation; antisocial personality disorder; human rights violations.

1 INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el planteamiento de Miranda-Chávez et al (2021), las realidades de la cárceles, el sistema penitenciario, el sistema jurídico, los mecanismos de rehabilitación social y de consumo de sustancias, no existen. En lo absoluto, por el contrario, estos centros de hacinamiento sirven para liderar mafias nacionales, incrementando la problemática en todo el sistema de gobierno que se encarga de la estructura fundamental en el área jurídico-psicoterapéutica, de acuerdo con sus políticas públicas del "gobierno de turno".

Es importante mencionar que en base a distintos medios de comunicación nacionales e internacionales se coincide en que, desde los puertos marítimos ubicados en las costas ecuatorianas, los cuales son escenarios fundamentales para la exportación de "droga", básicamente cocaína, la cual es distribuida a otros países donde hacen trasbordo y son llevados al continente europeo y asiático. Es fundamental recalcar que prácticamente son nulos los escáneres existentes para el control del contenido de los conteiner.

Por otra parte, Sigüenza-Vidal (2016) plantea dentro de su investigación en cárceles, que no existe un elemento "rehabilitador" o psicoterapéutico dentro del sistema penitenciario de México, colocando como ejemplo esta situación, hace una analogía con el resto de las realidades de Sudamérica, y refiere que no escapan de la misma verdad. Todo el sistema de intervención, modificación conductual, reinserción social, abordaje familiar, intervención en casos patológicos y de toxicomanías, es nulo, remitiéndose a un simple aislamiento social, que en realidad bordea la inhumanidad y violación a Derechos Humanos. En base a estos parámetros, se indica que la religión se convierte en el único "alimento psíquico y terapéutico" que dispone el recluso, pues se encuentra en total abandono. Es evidente que dentro de las cárceles de nuestro continente existe una corrupción profunda gubernamental-jurídica a causa de ser países "productores", que no han obtenido un medio de subsanar tal problemática, por el contrario, han empeorado su situación actual.

A nivel de los "centros de rehabilitación para adolescentes y mujeres infractoras", la realidad es la misma, quizá en menor grado, pero son escenarios que no escapan de la misma realidad. A esto se suma el caos que se vive dentro de las penitenciarías, existe un elevado índice de consumo de sustancias, agresiones físicas y sexuales que llegan hasta violaciones, homosexualidad, enfermedades, hambre, hurto, peleas, muertes entre bandas, corrupción al máximo a niveles de altas autoridades, convirtiéndose en un círculo infeccioso, que no ha encontrado salida sólida y estructurada hasta el momento. Además, son inexistentes las propuestas sólidas que abarcan una "terapia ocupacional" o "mecanismos de reinserción laboral, familiar y social".

Desde otro ángulo de las realidades de las cárceles, Fornons & Generalitat de Catalunya (2008), complementan estos aportes indicando que la salud física y mental es descuidada por completo en algunos escenarios de rehabilitación social. Los autores destacan la trascendencia del deporte y la actividad física en la canalización de los impulsos, el manejo y desarrollo de valores y conductas sanas, el esparcimiento y evidentemente dentro de la salud, pues existe una afectación directa al estilo de vida, el cual, dentro de la cárcel, es de carácter sedentaria, inclusive genera un deterioro físico-psíquico-espiritual.

A nivel de la rehabilitación en adolescentes infractores es fundamental recurrir a elementos psicoterapéuticas que se fundamenten en actividades recreativas, lúdicas y deportivas, pues facilitan los procesos de socialización y sublimación de impulsos agresivos y nocivos para la personalidad del recluso adolescente. Es necesario identificar que las actividades físico-deportivas tanto a nivel de hombres, mujeres y adolescentes, pueden convertirse en un estilo de vida, donde el individuo encuentre una salida "sana" a sus pulsiones y desequilibrios emocionales. Tienen además un efecto directo sobre el

estrés que provoca el confinamiento, una producción elevada de endorfinas, epinefrina y catecolaminas, son un alivio a este padecimiento penitenciario, que tiene causas lógicas.

A nivel del contexto de Ecuador, Lascano-Núñez et al. (2024) reflejan la realidad del sistema penitenciario de un país sudamericano como Ecuador, y destacan el deterioro gradual del cual ha sido parte todo el sistema penitenciario-judicial-rehabilitador de este país. Concuerdan con otros autores sobre la existencia de un total caos a nivel de la administración y procesos jurídico-psicoterapéuticos, donde sobresale el trabajo de estos autores, pues exponen la continua violación a Derechos Humano. Además, en el caso de este territorio las "mafias" o "submundos" de las drogas se encuentran dirigidos desde el interior de las cárceles. Son escenarios donde existen matanzas impresionantes en confrontamientos entre pandillas. Resaltan los encuentros con la policía e internos, al punto que se militarizaron las cárceles de Ecuador por determinados periodos prolongados en diferentes etapas administrativas gubernamentales, identificados de manera descontrolada a partir de la "caída" del "Correísmo".

Existen evidencias del estado político-social-jurídico-penitenciario de este país, donde se indica la gravedad de la corrupción dentro de todo el sistema que al final, abarca lo penal de Ecuador. Las cárceles se han vuelto un problema para varias ciudades, pues atraen una serie de problemáticas como la sobre población penitenciaria, el escaso presupuesto del gobierno ecuatoriano destinado hacia la rehabilitación social, la nula acción organizada y el paupérrimo engranaje con distintos ministerios encaminados a subsanar estas problemáticas, no existe un objetivo concreto por frenar estas falencias de décadas, generar un ambiente seguro en la población y encaminar modelos vanguardistas vinculados a la salud mental y "verdadera" rehabilitación social. El Gráfico 1 refleja la gravedad de los amotinamientos en las cárceles de Ecuador.

Gráfico 1. AMOTINAMIENTOS EN LAS CÁRCELES DE ECUADOR.



Autor: infobae. Link: https://www.infobae.com/america/america-latina/2023/09/01/presos-de-seis-carceles-de-ecuador-mantienen-secuestrados-a-57-guardias-y-policias/

En lo que respecta a las intervenciones psicoterapéuticas, tanto en adicciones como en abordajes en poblaciones con padecimientos psíquico-emocionales, Tarqui-Silva (2022) recalca la urgencia de siempre conservar fundamentos éticos, bioéticos y morales, componentes inexistentes dentro de todos los escenarios de rehabilitación social en poblaciones antisociales. No existe un seguimiento real a cada caso existente dentro del sistema penal, tampoco es posible hablar de un verdadero escenario de reestructuración a los distintos infractores, pues es una población variable y diferentes patologías y con comorbilidades. El Gráfico 2 indica la expresión de la prensa ecuatoriana al no contar con una "justicia eficaz".

Gráfico 2. LA "JUSTICIA" EN EL "TERCER MUNDO" COMO ECUADOR SE ENCUENTRA "SESGADA".



Autor: Diario La Prensa de Ecuador. Fuente: https://www.instagram.com/laprensachimborazo/p/C72dA5hhnaN/?hl=bg

A esto se suma la falta de preparación de los distintos profesionales en el área de la salud y peritaje, pues el abordaje con antisociales requiere de una preparación académica y profesional específica. Uno de los ejemplos más claros es la ausencia de psiquiatras dentro de los sistemas de "rehabilitación" penitenciario. La infraestructura de las cárceles de Ecuador no se presta para proponer modelos alternativos en intervención. Existe una gran falencia a nivel de número de guardias penitenciarios, además de contar con una baja preparación para estos cargos, influenciado por el dominio de las mafias internas, quienes compran guardias, a fin de mantener ciertos privilegios y estatus característicos de este submundo.

En base a estos antecedentes, el objetivo de la presente investigación se centra en exponer la realidad de las cárceles ecuatorianas desde una visión jurídico-psicoterapéutica al tema "consumo y rehabilitación", la irrupción continua a derechos humanos.

2 LA REALIDAD DE LAS CÁRCELES ECUATORIANAS

De acuerdo con la investigación periodística realizada a profundidad por Insight Crimen (2024), las cárceles y el sistema penitenciario son el epicentro de todo el accionar del crimen organizado en Ecuador. Los fracasos continuos de los gobiernos de turno en este país han profundizado en el transcurso del tiempo, toda la problemática dentro y fuera de las cárceles. Han sido el reflejo improductivo de los esfuerzos de inteligencia y lucha contra el narcotráfico, además de visualizar una serie de actos sesgados en juicios penales a narcotraficantes, fugados de prisión y en vínculos directo con políticos ligados a los carteles de droga.

Desde el año 2021 se ha visto el país involucrado en una serie de escándalos internacionales donde se han generado una serie de matanzas dentro del aislamiento penitenciario. Se ha visualizado el equipamiento de una serie de armas de gran calibre dentro de las cárceles que inclusive solo tienen acceso la policía, reflejando un vínculo directo entre mafias y el gobierno. Existen evidencias periodísticas donde se plasma claramente que existen comunicaciones directas entre los jefes de la droga y distintos personajes políticos, corroborando una serie de falencias y actos delictivos a todo nivel. Entre todos estos acontecimientos son escasas las sanciones e investigaciones encaminadas a frenar este mal creciente, la policía inclusive ha tenido denuncias que han sido silenciadas por el gobierno actual donde se han producido hechos de criminalidad, alarmantemente hasta con niños y adolescentes. No existe un respeto a los Derechos Humanos por parte de las autoridades jurisdiccionales, menos aún por la “Policía Nacional”, recalcando que son “bachilleres” con dos años de preparación policial, y con licencia “para matar”.

A esto se añade el trabajo investigativo periodístico ejecutado por Álvarez-Velazco (2022), quien indica que desde el año 2021 en tan solo 4 meses, el sistema carcelario permitió que se perdiera la vida de 250 seres humanos dentro de las “masacres” que vivió el país. Es evidente que existe un sistema punitivo dentro del plano jurídico. Se ha retrocedido años de lucha jurídica como en el caso de las toxicomanías, donde se contaba durante años con la tabla de consumo, satanizando y penalizando en la actualidad el porte de sustancias, llenando las cárceles con personas que tienen derechos sobre las decisiones de su vida y accionar conductual, además de ser un problema netamente de salud pública. Otro componente fundamental para comprender esta problemática radica en la impresionante corrupción existente a nivel de jueces fiscales, abogados, autoridades y dentro de la misma Fiscalía General del Estado. El Gráfico 3 ejemplifica la crisis carcelaria de Ecuador, alias “Fito”, uno de los más temibles capos del narco se fugó de una de las cárceles más grandes con las que cuentan los ecuatorianos.

Gráfico 3. ALIAS “FITO”, ANTES DE SU FUGA EN UNA DE LAS CÁRCELES MÁS “SEGURAS” DE ECUADOR.



Autor: BBC News Mundo. Link: https://www.bbc.com/mundo/articles/c51z74dz79zo

Existe una complicidad directa entre autoridades nacionales jurisdiccionales, penales, locales y carcelarias, que se encuentran involucradas con el narcotráfico. En base a este contexto es posible recalcar que tampoco ha existido un acercamiento maduro con el narco, donde se canalice y aborde esta problemática, asumiendo con creatividad y se sublime este mal social cuando es mal llevado. Destacan países “primer mundistas” que han legalizado una serie de sustancias psicoactivas con carácter recreativo y medicinal, bajando extraordinariamente los índices de consumo, violencia y caos, por el contrario, convirtiendo ciudades y países en escenarios turísticos.

3 LO JURIDICO, PSICOTERAPEUTICO, Y SU RELACIÓN CON LOS DERECHOS HUMANOS

La interesante investigación ejecutada por Almeida (2017), la cual contiene una exploración jurídica-psicoterapéutica, muestra que las mujeres recluidas presentan ciertas características comunes entre esta población penitenciaria. Destacan algunos elementos aterradores de este sector vulnerable tales como: destrucción del sistema familiar, los de origen y del que han formado, poca educación, desempleo, contravenciones a la ley, exposición a sustancias psicoactivas, prostitución y problemas hereditarios a nivel de conductas violentas y antisociales.

Es determinante mencionar que muchas de las reclusas son madres y tienen que criar a sus hijos en condiciones de aislamiento, lo cual genera una desestructuración del engranaje familiar, repitiendo la misma historia de los hogares que provienen, convirtiéndose en un círculo de deterioro psicoafectivo y conductual. Existe violencia por parte de la pareja de las privadas de libertad en casi su totalidad, es uno de los elementos primordiales que muestra este estudio ejecutado en Ecuador. A nivel de políticas públicas

carcelarias, existe un total declive de las mismas, solo se busca el cumplimiento básico en los internos, en lo absoluto se puede citar un modelo jurídico-psicoterapéutico de intervención a nivel de conductas criminales dentro del tema adicciones. Es más deplorable aún la situación de las cárceles ecuatorianas, pues existe una venta directa de drogas dentro de estas instituciones estatales, es más, es un refugio en ocasiones ante la depresión que genera las condiciones de vida en estas estructuras gubernamentales.

Otro aporte por destacar dentro de las investigaciones carcelarias ecuatorianas es el trabajo ejecutado por Carvalho et al. (2022), quienes mencionan que las cárceles son el lugar donde se cumple una sentencia emitida por un juez o tribunal, en este sentido, los autores aclaran que el lugar de cumplimiento de la pena debe estar acorde a violación a ley realizada, de igual forma el tratamiento e intervención deben ser coherentes, algo que no ocurre en toda Sudamérica y en especial en Ecuador. Las innumerables violaciones a Derechos Humanos, y el silencio de la CIDH junto otros organismos que defienden la equidad humana se constituyen en uno de los aspectos que se deben analizar al momento de hablar sobre "rehabilitación carcelaria". Es evidente que las políticas punitivas y hasta retrógradas que ha tomado el sistema penitenciario y de rehabilitación social de este país, no han sido corregidas ni por organismos internacionales, la prensa ecuatoriana y sudamericana tampoco ejerce su función como gestora de cambio social.

Es fundamental referir que el sistema penitenciario de Ecuador abarca exactamente 36 cárceles cuya función tiene dos bifurcaciones, la disuasión, para que no se repitan actos de violencia, corrupción, asesinatos, entre otros, y un área totalmente abandonada como lo es la rehabilitación. En este contexto es elemental citar que la salud de los internos es deplorable, su alimentación es paupérrima, y el estilo de vida es caótico, bordeando la inmundicia e insalubridad. En el Gráfico 4 se puede apreciar una de las denuncias públicas sobre el abuso de autoridad militar en las prisiones.

Gráfico 4. TORTURA MILITAR DENTRO DE LAS PRISIONES.



Autor: Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos. Link. -

En lo que refiere a Derechos Humanos, Brito-Alvarado et al. (2023) indican que la situación humana es extremadamente grave en Sudamérica, debido a que se ha deteriorado aún más las clases sociales desfavorecidas, coartando el derecho a la expresión, a la libertad de pensamiento y a promulgar conceptos propios, limitándolos a seguir caudales ideológicos políticos burgueses. Para comprender la violencia dentro del sistema carcelario de Ecuador es imprescindible abordar determinados fenómenos sociales como la restricción en la libertad de información, en Ecuador es posible delimitar una polarización, una dicotomía frente a ciertas posturas ideológicas y económicas, generando un desequilibrio político-social. A esto se suman las políticas públicas estatales en todos los sentidos, tales como: la educación, salud, deporte, migración, etc., dando como resultado un engranaje incompleto de todos los ministerios y estructuras del organismo estatal, esto en teoría "deberían trabajar por la sociedad".

Al no existir esta alianza integral, una de las problemáticas más graves que atraviesan los gobiernos son los índices de delincuencia, violencia, consumo de drogas, sedentarismo, salud, educación, empleo y deporte. De manera general esta especificación, causa malestar social. En base a estos antecedentes, es posible identificar que ninguno de estos elementos integrales de la estructura gubernamental se encuentra consolidado, y es la misma aplicación al sistema de rehabilitación social, puesto que, necesita un abordaje integral, multi y transdisciplinar. Es así como las falencias del estado se ven reflejadas en los procesos de rehabilitación social, las drogodependencias, la salud, educación, deporte, el enfrentar problemas migratorios y otros.

4 CONCLUSIONES

El sistema de rehabilitación social de Ecuador carece de una estructura jurídico-psicoterapéutica, pues todas las infracciones terminan en la cárcel, donde el "tratamiento" consiste simplemente en un aislamiento social. Lamentablemente, al no poseer un capital destinado a esta álgida área social, y la cual es una problemática en toda sociedad, se ha ahondado en la ignorancia y corrupción.

Es importante mencionar que existen estructuras gubernamentales superiores al sistema penitenciario, y lo constituye la "justicia", la cual también ha tenido una serie de divergencias, un claro acercamiento con los cárteles de la mafia, y una serie de críticas a todas las estructuras políticas sudamericanas y evidentemente ecuatorianas.

5 DEDICATORIA



ECUADOR SE UNE A LA "LUCHA POR LA VIDA ANIMAL"

En honor a mis hijas: Antonela Eleonor, la gatita "abandonada" que gano junto a sus hermanas y hermano, el Primer Juicio de Visita Animal. El cual fue claudicado por la corrupción "jurídica" del país y una "violencia intrafamiliar espectacular" a su padre. Un "ser humano con discapacidad" que las ama hasta la muerte.

Leonardo, su padre da la vida por ustedes "hijos" de "cuatro patas"

Antonela Eleonor "tienes que hacer historia amor de mi vida, tu padre mientras viva, no va a dejar esto en la impunidad". Así tenga que ir contra mi génesis.



Esta es una dedicatoria para usted, Antonela Eleonor. Estuviste a punto de morir y me diste la "vida" para enfrentar "el tercer mundismo". Ecuador flamea la bandera en mi hija en una "Ley animal que, desde la Constitución del 2008, al presente, "no existe", y tampoco "Defensa Animal Ecuador" en tal epicentro equinoccial.

REFERENCIAS

Álvarez-Velazco, C. (2022). Las cárceles de la muerte en Ecuador. *Nueva Sociedad.* https://nuso.org/articulo/las-carceles-de-la-muerte-en-ecuado/

Almeida, L. (2017). Mujeres con pena privativa de libertad: ¿quiénes son y cómo viven en una cárcel de Ecuador? URVIO *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, (21)*, 240-256. http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S1390-42992017000100240&script=sci_arttext

Brito-Alvarado, X., Calderón-Tello, L., & Monteiro, V. (2023). La necropolítica como espectáculo mediático: Las matanzas en las cárceles de Ecuador. Andares: Revista De Derechos Humanos Y De La Naturaleza, (3), 16–25. https://doi.org/10.32719/29536782.2023.1.2

Carvalho, M., Santana, V. & Dávalos, J. (2022). Las penas perdidas: los nudos críticos del sistema carcelario en el Ecuador Foro, *Revista de Derecho*,159-180. https://www.redalyc.org/journal/900/90071411009/90071411009.pdf

Fornons, D. & Generalitat de Catalunya, B. (2008). La práctica deportiva en la prisión: rehabilitación o evasión. *Actualidad en el deporte: investigación y aplicación*, 215-227. https://core.ac.uk/download/pdf/11500441.pdf

Insight Crimen. (2024). https://insightcrime.org/es/investigaciones/evolucion-crisis-carcelaria-ecuador/

Lascano-Núñez, D., Sánchez-Prieto, E., & Tarqui-Silva, L. (2024). Procesos penales, justicia y rehabilitación social: una visión a la realidad ecuatoriana. Revista Revoluciones, 6(17), 7-28. https://doi.org/10.35622/j.rr.2024.017.00

Miranda-Chávez, L. R., Sailema-*Armijo, J. G., Cisneros-Zúñiga, C. P., & Garcés-Mayorga, D. V. (2021). El desastre de la crisis del sistema de carcelario, incremento de los privados de libertad. Dilemas contemporáneos: educación, política y valores, 9(SPE1).* https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i.3004

Sigüenza-Vidal, F. (2016). "La entrada está en tus manos, la salida en las de Dios" *. La religión como medio de rehabilitación de los presos en la cárcel de Belén y la penitenciaría de Lecumberri (1874-1900). *Revista de Historia de las Prisiones, (2),* 206-222. http://ojs.filo.unt.edu.ar/index.php/historiaprisiones/article/view/650/523

Tarqui-Silva, L. (2022). Bioética y derechos humanos: los cimientos de los procesos terapéuticos en drogodependencias. Revista Estudios Psicológicos, 2(2), 60-73. https://doi.org/10.35622/j.rep.2022.02.004

SOBRE O ORGANIZADOR

Luis Fernando González-Beltrán- Doctorado en Psicología. Profesor Asociado de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FESI) UNAM, Miembro de la Asociación Internacional de Análisis Conductual. (ABAI). de la Sociedad Mexicana de Análisis de la Conducta, del Sistema Mexicano de Investigación en Psicología, y de La Asociación Mexicana de Comportamiento y Salud. Consejero Propietario perteneciente al Consejo Interno de Posgrado para el programa de Psicología 1994-1999. Jefe de Sección Académica de la Carrera de Psicología. ENEPI, UNAM, de 9 de Marzo de 1999 a Febrero 2003. Secretario Académico de la Secretaría General de la Facultad de Psicología 2012. Con 40 años de Docencia en licenciatura en Psicología, en 4 diferentes Planes de estudios, con 18 asignaturas diferentes, y 10 asignaturas diferentes en el Posgrado, en la FESI y la Facultad de Psicología. Cursos en Especialidad en Psicología de la Salud y de Maestría en Psicología de la Salud en CENHIES Pachuca, Hidalgo. Con Tutorías en el Programa Alta Exigencia Académica, PRONABES, Sistema Institucional de Tutorías. Comité Tutoral en el Programa de Maestría en Psicología, Universidad Autónoma del Estado de Morelos. En investigación 28 Artículos en revistas especializadas, Coautor de un libro especializado, 12 Capítulos de Libro especializado, Dictaminador de libros y artículos especializados, evaluador de proyectos del CONACYT, con más de 100 Ponencias en Eventos Especializados Nacionales, y más de 20 en Eventos Internacionales, 13 Conferencia en Eventos Académicos, Organizador de 17 eventos y congresos, con Participación en elaboración de planes de estudio, Responsable de Proyectos de Investigación apoyados por DGAPA de la UNAM y por CONACYT. Evaluador de ponencias en el Congreso Internacional de Innovación Educativa del Tecnológico de Monterrey; Revisor de libros del Comité Editorial FESI, UNAM; del Comité editorial Facultad de Psicología, UNAM y del Cuerpo Editorial Artemis Editora. Revisor de las revistas “Itinerario de las miradas: Serie de divulgación de Avances de Investigación”. FES Acatlán; “Lecturas de Economía”, Universidad de Antioquía, Medellín, Colombia, Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica (PSIENCIA). Buenos Aires, Revista “Advances in Research”; Revista “Current Journal of Applied Science and Technology”; Revista “Asian Journal of Education and Social Studies”; y Revista “Journal of Pharmaceutical Research International”.

https://orcid.org/0000-0002-3492-1145

ÍNDICE REMISSIVO

A

Abogados 21, 102, 104, 114, 115, 116, 117, 118
Acoso grupal 27, 34, 35
Acoso laboral 27, 28, 35
Actividad física 18, 47, 50, 51, 52, 53, 63, 65, 66, 67, 70, 144, 173, 176, 178
Alto rendimiento 47, 48, 49, 52, 53, 55, 56, 59, 60, 61, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77
Animalismo 173, 176, 179, 180
Atención 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 33, 105, 115, 144, 183, 186, 187

B

Bienestar 28, 48, 62, 64, 75, 76, 87, 173, 177, 178, 179, 180
Bienestar psicológico 62

C

Ciencias de la educación física 55
Ciencias de la nutrición y del deporte 62
Ciencias Forenses 38, 44, 46
Comunidad 1, 3, 8, 9, 10, 12, 30, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 106
Constitución 2, 4, 15, 25, 38, 40, 42, 43, 45, 47, 51, 67, 102, 102, 104, 106, 107, 120, 175, 191
Control social 8, 78, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 88
Cultural influence 121

D

Deporte 18, 24, 26, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 58, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 77, 173, 176, 178, 180

E

Ecuador 1, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 61, 67, 68, 71, 73, 75, 77, 87, 173, 174, 175, 178, 179, 180
Educación sustentable 162
Empreendedorismo 146, 147, 148, 150, 152, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160
Entrenador 55, 56, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77
Equipo deportivo 55

F

Factores de riesgo cardiovasculares 133
Fenomenología práctica 181
Fronteiras 89, 90, 91, 92, 93, 96, 97, 99, 100, 101

G

Gastronomic diplomacy 121, 125
Gestão escolar 146, 147, 150, 151, 152, 154, 157, 159, 160
Gesto y copresencia 181
Global attractiveness strategy 121

H

Hambre 18, 162, 163, 164, 171, 175

I

Inseguridad alimentaria 161, 162, 163, 164, 165, 168, 171

J

Justicia restaurativa 12, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 102, 103, 104, 105, 106, 112, 118, 119, 120

L

Liderança 146, 147, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157

M

Mediación 87, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120
Migração indocumentada 89, 94
Moçambique-Tanzânia 89
Mujer 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 30, 66, 106, 137

O

Objetivos del desarrollo sostenible 162, 163, 166, 171, 172

P

Periodontitis 133, 134, 135, 140, 142, 143, 144, 145
Planificación deportiva 55, 57, 59, 60, 61, 65, 71, 74, 77

Polimorfismo 133, 134, 137, 138, 139, 140, 142, 143, 144
Políticas públicas 2, 16, 17, 22, 24, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 68, 85, 175, 179, 180
Porosidade 89, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 97
Prácticas restaurativas 78, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 88, 103, 104, 105, 116, 119
Profesionales legales 102, 104, 115, 118, 119
Protección 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 44, 70, 111, 173, 174, 175
Psicología criminal 16
Psicopatología 38

R

Rehabilitación 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 26, 42, 44
Rendimiento atlético 55
Ruta crítica 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14

S

Salud 3, 4, 10, 11, 14, 16, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 27, 47, 48, 53, 62, 63, 64, 68, 69, 70, 76, 82, 134, 135, 144, 145, 165, 166, 171, 172, 173, 177, 178, 179
Salud humana 62
Salud mental 11, 19, 47, 53, 173, 179
Segurança 89, 90, 91, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 101
Sintomatología vascular periférica 133, 142
Sistema de justicia 38, 42, 44, 81, 82, 85, 87, 105, 114, 118, 119
Situaciones de excepción 181
Soft power 121, 126
Sustainable development 121, 162, 172

T

Teletrabajo 27, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36
Toma de decisiones colectivas 181
Transducción social 181
Trastorno de personalidad antisocial 16

V

Violación de los derechos humanos 16
Violencia 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 22, 23, 24, 25, 29, 30, 32, 34, 35, 36, 45, 64, 69, 70, 105, 179

EDITORA ARTEMIS
2025